



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO

## INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO JALISCO

### CONVOCATORIA

GUADALAJARA, JALISCO, 07 DE MAYO DE 2013.

Con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 13 punto 1 y 2, 16 punto 1 fracción II, III y IV, 18 punto 1 y 19 punto 1 de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de los numerales 11, 13, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, me permito **CONVOCAR** a los Consejeros Ciudadanos Francisco Javier González Vallejo y Pedro Vicente Viveros Reyes del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, a la **DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA** que tendrá verificativo en la sede de este Instituto, ubicada en la calle Miguel de Cervantes Saavedra # 19, Colonia Ladrón de Guevara, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, el próximo **miércoles 08 ocho de mayo del año 2013 dos mil trece, a las 14:00 catorce horas**, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la décimo sexta sesión ordinaria celebrada el día 30 de abril del año 2013.
III.	Cuenta al Consejo de: A) Los escritos que contienen recursos. B) El proyecto de resolución del procedimiento de responsabilidad administrativa 315/2012, que envía la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia en los términos del artículo 149 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para que el Consejo emita observaciones o correcciones. C) El Procedimiento de Responsabilidad Administrativa 206/2012, para que sea turnado a la Dirección Jurídica y Unidad Transparencia, con la finalidad de que elabore y remita el proyecto de resolución respectivo. D) Los oficios recibidos con los números de folios: 03287, 03290, 03291, 03297, 03300, 03310, 03311, 03312, 03339, 03340, 03350, 03421, 03427 y 03439. E) Expedientes recibidos por las ponencias para su resolución del 30 de abril al 07 de mayo de 2013. F) Correspondencia recibida a éste Instituto mediante la oficialía de partes del día martes 30 de abril al 07 de mayo del 2013 hasta las 24:00 veinticuatro horas. G) El listado de expedientes que se han archivado en forma definitiva durante el mes de abril de 2013.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los Recursos de Revisión 532/2012, 018/2013, 028/2013, 031/2013, 043/2013, 052/2013, 058/2013, 064/2013, 097/2013, 099/2013. B) De los Recursos de Transparencia 022/2013 y 024/2013. C) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión 252/2012, en los términos del artículo 32 bis 4, del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión. D) De la determinación de cumplimiento del Recurso de Revisión 373/2012 y 417/2012, en términos del artículo 107 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
V.	Presentación para su prevención o autorización de criterios enviados por diversos sujetos obligados, en los términos del artículo tercero transitorio fracción III, de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
VI.	Cuenta al Consejo por parte del Presidente del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco de la revisión del ejercicio fiscal 2012 por parte de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
VII.	Asuntos Varios.
VIII.	Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE

  
MF Y LAP JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL INSTITUTO  
DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.